



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESION # 33

17 DE MARZO DE 2010

PRESIDE: ASAMBLEISTA FERNANDO BUSTAMANTE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 días del mes de marzo de 2010, se reúne la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, Asambleísta Fernando Bustamante. Siendo las 09h14 del día señalado, el Presidente da inicio a la sesión y ordena que por Secretaría, se constate el quórum. Se encuentran presentes los siguientes señoras y señores asambleístas: Linda Machuca, Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Maruja Jaramillo, Scheznarda Fernández, Fernando Aguirre, Fausto Cobo, Angel Garzón, Eduardo Zambrano y el Presidente de la Comisión, Dr. Fernando Bustamante, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe. Por contar con el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión. A continuación, ordena que se de lectura del orden del día, el cual consta de los siguientes puntos: 1.- Conocer sobre el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 2.- Recibir la visita del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, o su delegado, quien informa acerca del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 3.- Recibir la visita del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, o su delegado, quien informa acerca del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 4.- Puntos Varios. Se aprueba el Orden del Día. La Comisión pasa a conocer el primer punto del Orden del Día. Se da lectura de ciertas partes fundamentales del documento. Luego de breves discusiones, se da por concluido el punto. La Comisión pasa a tratar el punto 2 del Orden del Día. Se encuentra presente el Embajador Gonzalo Salvador, Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, delegado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, para asistir a la sesión. Son las 09h24. Se formulan algunas preguntas al delegado de la Cancillería, quien las absuelve de inmediato. Cuando son las 09h52, la Comisión pasa a tratar el punto 3 del Orden del Día. Se encuentra presente la Doctora Carolina Silva, Analista de Desarrollo Normativo, delegado del Sr. Ministro de Justicia. La Doctora Silva realiza una exposición sucinta para, a continuación, dar paso a las inquietudes de las y los miembros de la Comisión, las cuales son absueltas inmediatamente. Cuando son las 10h11, se encarga la Presidencia a la asambleísta Linda Machuca. Se concede el uso de la palabra al Asambleísta Fernando Bustamante, quien formula una nueva pregunta al delegado del Canciller, quien todavía se encuentra presente en la sala. Con la autorización de la Presidenta de la Comisión, el Embajador Salvador, Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos, delegado del Canciller para esta sesión, da respuesta a la pregunta relacionada con las: "Reglas de Admisibilidad de Quejas. El asambleísta Fernando Aguirre señala que se debe dar ejemplo desde el gobierno en lo que se refiere al respeto a los Derechos Humanos, a la vez que ratifica el apoyo de su partido,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Sociedad Patriótica, a toda iniciativa que busque garantizar de mejor manera los Derechos Humanos. Cuando son las 10h30, retoma la conducción de la sesión el Presidente de la Comisión. Se producen preguntas adicionales a la delegada del Ministro de Justicia y al delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores de parte de varios asambleístas, las cuales son respondidas inmediatamente. Cuando son las 11h06, la Comisión pasa a tratar el punto 4 del Orden del Día. Se tocan temas relacionados con el avance de la conformación del grupo de amistad con Colombia y con Francia. El asambleísta Fernando Aguirre plantea la conformación de una subcomisión que sirva de enlace interparlamentario con la legislatura colombiana, ante lo cual, la Comisión decide que la misma sea designada en fecha futura. Agotado así el Orden del Día, el Presidente de la Comisión declara clausurada la sesión, cuando son las 11h15. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, El Presidente de la Comisión, Asambleísta Fernando Bustamante y el Secretario Relator, Dr. Germán Vega, quien da fe.

Asambleísta Fernando Bustamante

Presidente de la Comisión

Dr. Germán Vega

Secretario de la Comisión